



Quinta Sesión Ordinaria de Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento 2018-2021 de Villa Corona Jalisco.

En el Municipio de Villa Corona Jalisco, siendo las 12:30 hrs., del 30 de abril del 2019, reunidos en un salón de la Biblioteca Pública Municipal, ubicada en la calle Manuel M. Diéguez No. 114, colonia Centro, de esta población, se reunieron cuatro de cinco regidores para celebrar la quinta sesión ordinaria de las comisiones edilicias de Patrimonio Municipal y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco administración 2018-2021. Convocada bajo el siguiente orden del día que la regidora presidenta de las comisiones someterá a consideración.

Punto uno: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Punto dos: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Punto tres: Análisis de las cuotas de mantenimiento de los Cementerios Municipales.

Punto cuatro: Presentación de tres cotizaciones para camiones de área de aseo publico municipal.

Punto cinco: Asuntos generales.

Punto seis: Clausura de la sesión.

Palabras de bienvenida.

Muchas gracias por su asistencia a la presente reunión de estas comisiones edilicias.

Punto uno: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Regidora Olga Francisca Castillo Torres.

Regidora Martha Araceli Ponce Bautista.

Regidor Lic. Ramón Martínez Fregoso.

Regidora Lic. María Del Rosario Copado Anzaldo.

Regidor LCP. Daniel Moncayo Uribe.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx

Estando presentes en esta sesión de comisión 4 Regidores de un total de 5, por lo tanto se declara e informo la existencia de quórum legal para sesionar.

Punto dos: Lectura del orden del día aprobándose por mayoría.

Punto tres: Se inicia el tema de lo de las cuotas de mantenimiento anual en los cementerios municipales, haciendo mención que en la Ley de ingresos municipal de años anteriores se contemplaba el pago anual por concepto de mantenimiento por propiedad de \$ 50.00.

Haciendo mención que contamos dentro del municipio con dos cementerios en la cabecera municipal, (panteón viejo y panteón nuevo), en la delegación de Juan Gil Preciado , se cuenta con cementerio, en la delegación de Atotonilco el Bajo, existen dos cementerios (el de La Purísima y el de Loma Taurina).

Con un aproximado de tres mil propiedades por todos.

Cada propiedad dentro de ellos, con una superficie promedio de 1.00 m, x 2.50 m = 2.50 m.

Haciendo del conocimiento de ustedes, que en la Ley de ingresos del 2019, la cuota se elevo a \$132.50 x lote.

Después se comenta que muy pocos dueños de propiedades están al corriente con sus pagos.

Llegando a la propuesta de cobro retroactivo por cinco años, con la cuota de los primeros cuatro años con la tarifa anterior de \$ 50.00 y el presente año, ya con la tarifa actual.

Posterior a la lectura, se realizan comentarios y observaciones,

Punto cuatro: Se invita, a los regidores compañeros de los colegiados, a entender y apoyar las necesidades de los compañeros de aseo publico por la falla en la mayoría de las unidades de servicio de recolección de basura y los gastos tan constantes en el parque vehicular.


Se presentan a ustedes tres cotizaciones para camiones de diferentes tipos para aseo público, pidiendo que se los lleven para analizar.

Punto cinco: Agotados los puntos a tratar en esta sesión se da por terminada, agradeciendo la presencia de los C. Regidores y se declaran válidos los acuerdos que aquí se tomaron.

Se da por concluida la sesión a las 1:30 horas del 30 de abril del 2019.


Regidora Olga Francisca Castillo Torres.


Regidora. Martha Araceli Ponce Bautista.


Regidor Lic. Ramón Martínez Fregoso.

Regidora Lic. María Del Rosario Copado Anzaldo.

Regidor LCP. Daniel Moncayo Uribe.